

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2006

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# **INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL SOLAR SITO EN CALLE NAVARRO RODRIGO 21, ALMERÍA**

Miguel Ángel Gómez Quintana

## **Resumen**

Los resultados de esta intervención arqueológica han sido negativos, documentándose tan sólo un suelo de época moderna.

## **Summary**

The results of this archaeological survey have been negative; it has only appeared a modern age floor.

## **Résumé**

Les résultats de l'intervention on était négatifs. On a seulement trouvait un sol de époque moderne.

## **Antecedentes**

Debido a la edificación en el solar objeto de estudio y previéndose la existencia de estructuras de tipo arqueológico a las que puedan derivarse daños por consecuencia de la actividad constructora, junto con el nivel de protección previsto para el solar en el Plan General de Ordenación Urbana vigente, se lleva a cabo el procedimiento descrito en el art. 48 del Decreto 19/1995 de 7 de febrero, por el que se establece el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

## **Planteamiento de la Intervención**

La intervención arqueológica se realiza mediante tres cortes cuyas dimensiones son 6 x 4 m, 8 x 11 m, 4 x 3'5 m, que se denominarán Corte 1, Corte 2 y Corte 3 respectivamente, con un área total de excavación de 126 m<sup>2</sup>.

No obstante, debido a que la demolición ha dejado levantada la medianería norte de manera inestable, y dado que las cimentaciones se realizan directamente sobre roca madre, teniendo éstas una profundidad de aproximadamente 20-30 cm sobre el nivel actual del terreno, se ha decidido sobre el terreno una separación de respeto de un metro más sobre lo previsto, quedando por tanto el corte 2 reducido a unas dimensiones de 7 x 11 m, si bien este redimensionamiento no ha incurrido en una pérdida de información significativa, dado que es sumamente predecible la información perdida debido a que la potencia estratigráfica en esa zona es prácticamente nula, consistiendo en casi absolutamente en roca madre bajo el suelo existente perteneciente a la vivienda demolida, salvo la continuación de una tarjea moderna documentada durante los trabajos de intervención.

La metodología que se ha llevado a cabo en esta actuación, sigue el sistema de excavación propuesto por Harris, aquel de excavación en extensión y por capas naturales, llevándose así mismo un registro estratigráfico siguiendo los principios de este mismo autor. Así pues se ha llevado a cabo el registro mediante el uso de un matrix Harris y se han clasificado las unidades estratigráficas según los tres tipos propuestos: unidades estratigráficas horizontales, unidades estratigráficas verticales y unidades estratigráficas negativas.

El sistema de cotas empleado en la excavación se llevó a cabo con referencia al nivel de mar, para hacer posible una reconstrucción de la topografía de la zona en cada momento histórico.

Con esta metodología la finalidad perseguida es la de comprender el yacimiento a investigar, entendiendo en todo caso la ciudad como área total del yacimiento, y constituyendo este estudio la documentación de una parte del desarrollo urbano.

## **Descripción de la Intervención**

La descripción de los conjuntos estructurales aparecidos en las tareas de campo es la que sigue, ordenados por fases:

#### - Fase I

Está datada entre los siglos XVIII-XIX en base al cuasi inexistente material cerámico, en su mayoría compuesto por cerámica del tipo Cartuja. En cuanto a restos inmuebles tan sólo se ha detectado un suelo (SL301) adscrito a este período.

#### - Fase II

A esta fase, que se corresponde los restos de la edificación previamente existente, pertenecen el resto de estructuras documentadas, que por ser la casi absoluta mayoría no se enumerarán, remitiendo al plano de Planta final. Cabe destacar que las cimentaciones se han realizado directamente sobre la roca madre, y que los pozos negros y las tarjeas se han excavado en la misma.

### **Estratigrafía**

Nos encontramos ante un área fuertemente afectada por la construcción del edificio anteriormente existente, el cual ha hecho desaparecer, mediante la excavación de una planta de sótano, la práctica totalidad de la estratigrafía de la parcela.

Tan sólo en el corte 3 se ha detectado una estratigrafía no relacionada con la construcción del anterior edificio, y que presenta una coloración oscura debida a la presencia de materia orgánica, lo cual indicaría su relación con horizontes de cultivo.

### **Marco Histórico e interpretación**

El nombre de Musalla proviene de un oratorio al aire libre donde se celebraban fiestas canónicas y en otras ocasiones determinadas por la liturgia ante un mihrāb inmediato al cual se situaba el soberano o su representante para dirigir las plegarias.

Situado a Poniente de la ciudad, antes de llegar a la rambla de Belén. A diferencia de otras musallas como la de Córdoba, quedó integrada en la población como nuevo barrio. Llegó a ser el barrio más extenso y poblado de la ciudad, alcanzando las 46'2 ha. útiles, lo que supone un 54% del total de la extensión de la ciudad.

La zona se fue conformando a finales del s. X con la constitución de una vía que recorría la ciudad de norte a sur comunicando el fondeadero de Levante con el camino Real de Pechina.

Parece que la génesis y características de la trama urbana depende de un proyecto Omeya de regularización por el cual la distribución de viviendas obedece a un programa previo de instalación de pozos de abastecimiento situados con regularidad y aun complicado sistema de alcantarillado principal al que evacuarían sumideros privados. Este proyecto se desarrollaría en zonas de nueva planta, como en la zona occidental y meridional de la Musalla durante la segunda mitad del siglo X.

Jayrán rodeó este barrio de murallas, siendo su sucesor, Zuhayr, quien la completaría cerrando el lado que da al mar.

Esta zona también presenta una gran importancia al concentrar funcionalidades diversas, aparte de la meramente residencial tales como cimiteriales, ideológico-religiosas, espacios públicos... También cabe destacar que la zona es importante desde el punto de vista del suministro de agua, que mediante canalizaciones abastecerían las tiendas de la Calle Real.

El libro de Repartimientos menciona en esta zona la existencia de numerosas huertas y una plaza principal, conocida a finales del s. XV como del Juego de Cañas, hoy Plaza Vieja. También hace mención a la existencia de dos palacios o almacenes destinados a fines productivos y comerciales.

Con respecto al siglo XVI la arqueología ha documentado ámbitos domésticos que estarían ocupados mayoritariamente por cristianos nuevos. Según documentos de la época, el terremoto de 1522 afectó gran parte de estas viviendas, quedando en su mayoría derruidas.

Entre los siglos XVI y XVIII la zona seguirá estando ocupada por huertas, pero con la circunstancia de que éstas han pasado de ser colindantes a la ciudad medieval a alejarse del núcleo central de población debido a dos razones: por una parte, el levantamiento de la cerca o amurallamiento cristiano menguará el área que venía ocupando el arrabal hispanomusulmán, incluso muchos terrenos de labor, incluso parte las propiedades monacales, se encontrarán a intramuros respecto a la nueva fortificación; y por otra parte, la fundación de nuevos conventos en el antiguo arrabal acarrearía la apropiación de sus áreas adyacentes por las órdenes monacales, con su correspondiente transformación en terrenos de labor para sustento de dichos conventos.

Para éste momento, el único área poblado entre el antiguo amurallamiento y el nuevo se halla en el Barrio de la Puerta del Sol, que se sitúa alrededor del antiguo camino de la Vega (Calle Méndez Núñez), entre la puerta homónima del recinto medieval y la Puerta del Sol situada en el recinto cristiano entre los baluartes de San Francisco y de Santo Domingo.

En el plano de Almería de F. Crame (1740) se aprecia la situación marginal del área, indicando que su situación a levante de la Rambla del Portillo y que el recinto antiguo arruinado (la cerca del siglo XI) forma, con la cabeza de las huertas, una especie de atrincheramiento, dando a entender la dificultad de comunicación existente entre esta área y el centro urbano.

El aparato crítico que acompaña al plano de J. Camacho (1781) de Almería señala con la letra “F” las ramblas de Hileros-Portillo y del Obispo-Belén como “...ramblas que desembocan al mar, con mucho fuerza cuando se producen lluvias abundantes”. Esta situación se prolongaría hasta el finales del siglo XVIII cuando fue encauzada parte de la rambla del Obispo-Belén (1788), lo cual se refleja en el plano de M. Salomón (1812?).

En la etapa contemporánea, en la segunda mitad del siglo XIX, se autorizaría el derribo de las murallas y se diseñaron los planes de ensanche, consistentes en la expansión del suelo urbano que ocupará los terrenos colindantes. Al proceso de la ampliación por Levante de la ciudad se le denomina Ensanche Burgués de Levante. El área que nos ocupa pertenece a dicho ensanche situado entre las calles Obispo Orberá y Paseo de Almería junto con la rambla de Belén (antes del Obispo).

## **FIGURAS QUE ACOMPAÑAN EL ARTÍCULO**

Fig. 1. Situación del solar.

Fig. 2. Planta final de la excavación.



Fig. 1. Situación del solar.